INPROHC

INGENIERÍA DE PROCESOS HC S.A.S

Nit. No.900.984.634-6

Bogotá 28 de enero de 2025

Señores
El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn. Dr. Cesar Salamanca rojas
Supervisor del contrato.

Asunto: Solicitud de prorroga al contrato. PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLS-MIC-006-2024.

Respetados señores,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes teniendo en cuenta la novedad detectada al momento de la entrega del ítem 3 gorras institucionales, y que por error de fabricación se omitieron algunas características técnicas, nos vemos en la obligación de solicitar una prórroga hasta el 13 de marzo de 2026, para subsanar la fabricación y realizar la entrega de los elementos

Agradecemos la atención al presente.

Quedamos atentos a su positiva y pronta respuesta.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026 611-002076-2
2026-01-29 09:51 - Folio 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion c... Destin
Rem/D: INPROHC
*20266110020762*

HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS
Representante Legal
C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S
Móvil: 3115947252
Email: gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com
solicitud de modificación técnico económica al contrato



Powered by CamScanner